

Guayaquil, 16 de Marzo 2015

INFORME DEL COMISARIO

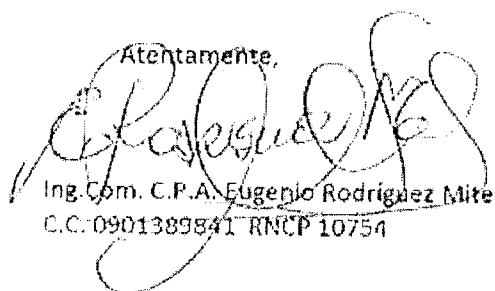
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CONSORCIO VILLACRESES Y PINZON S.A.**
Ciudad

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Consorcio Villacreses y Pinzón S.A. por el periodo terminado al 31 de Diciembre del año 2014. Estados financieros preparados de conformidad con la Norma internacional de información financiera para las Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para las PYMES).- Mi examen se realizó de acuerdo con procedimientos de auditoría generalmente aceptados, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables.- Así mismo verifiqué el cumplimiento por parte de la Compañía, de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

1. El consorcio ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores y otros asuntos resueltos, los cuales se han sujetado a las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.
2. La Administración de la Compañía ha colaborado y ha facilitado toda la información y documentación necesaria para obtener un mejor resultado en la revisión de los estados financieros.
3. En relación a los libros de actas, libro de accionistas y talonarios, estos se conservan bajo custodia de la Gerencia General, así como los registros de contabilidad.
4. En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos, las obligaciones y atribuciones fijadas para los comisarios de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.
5. He realizado una evaluación del sistema de control interno dentro del alcance que estimé necesario, pudiendo opinar que los procedimientos contables son adecuados y manejados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Por lo anteriormente expuesto certifico que las cifras presentadas en los estados financieros son consistentes con las registradas en los libros de contabilidad.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros del Consorcio Villacreses y Pinzón S.A. presentan en forma razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y los resultados de las operaciones por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, de conformidad con la NIIF para las PYMES y ciertas prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Com. C.P.A. Eugenio Rodríguez Mite
C.C. 0901389841 RNCP 10754